

TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO E INDEMNIZACIONES A QUE DA LUGAR

CÓDIGO CURSO: 089

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del curso es que, a la luz de los criterios doctrinarios más conocidos, los alumnos analicen y reflexionen en profundidad sobre las principales normas sustantivas de la terminación del contrato de trabajo contenidas en el Código del Trabajo, como también respecto a tendencias de la jurisprudencia de nuestros Tribunales sobre la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los alumnos conozcan los aspectos doctrinarios más relevantes sobre la materia.
- Que los alumnos analicen y reflexionen en profundidad sobre el alcance de las normas que tipifican las causales de terminación del contrato de trabajo previstas en el Código del Trabajo y analicen los criterios jurisprudenciales respecto de cada una de ellas.
- Que los alumnos conozcan y analicen los principales problemas que derivan de la aplicación de las normas sobre indemnizaciones por años de servicio, el despido y el fuero laboral, como también las soluciones que les ha dado la doctrina y la jurisprudencia.

CONTENIDOS

Primera Unidad: Introducción a la Terminación del Contrato de Trabajo.

1. Sistemas de Terminación del Contrato de Trabajo: libre despido, estabilidad e inamovilidad. Despido Indirecto. Legislación comparada. El sistema chileno.

2. Principio de Continuidad: concepto, origen, fundamento y alcance.
3. Concepto de Empresas y Unidades Económicas. Cambios en el marco legal de la Empresa y su incidencia en la terminación del contrato de trabajo.

Segunda Unidad: Causales de Terminación del Contrato de Trabajo.

1. Clasificación.
2. Análisis pormenorizado de cada una de las causales de terminación, previstas en los arts. 159, 160 y 161 del Código del Trabajo, y de la jurisprudencia de los Tribunales sobre ellas.
3. Autonomía de la voluntad y normas sobre causales de caducidad.

Tercera Unidad: Indemnizaciones por término del Contrato de Trabajo.

1. Indemnización legal por años de servicios y sustitutiva del aviso previo: concepto, procedencia, monto y límites.
2. Análisis del concepto de última remuneración del art. 172 del Código del Trabajo y su límite como base de cálculo de la indemnización legal por años de servicio, exclusión de la gratificación pagada mensualmente.
3. Compatibilidad e incompatibilidad, indemnización por infracción de fueros.
4. Naturaleza jurídica de las indemnizaciones por término de contrato.
5. Indemnizaciones convencionales y sus límites. Indemnización sustitutiva.

Cuarta Unidad: El Despido.

1. Acto jurídico del despido: causalidad y formalidades. Sanción en caso de incumplimiento o errores de la obligación art. 162 del C. del T. Planteamiento de la indefensión del trabajador.
2. Control judicial del despido: reclamo por despido injustificado, indebido o improcedente.
3. El despido indirecto. Causales. Formalidades.
4. Finiquito: formalidades y mérito ejecutivo.

Quinta Unidad: El Despido y el Fuero Laboral.

1. Fuero laboral; concepto; clases.
2. Desafuero: características, causales; separación provisional.
3. Despido del trabajador aforado sin autorización judicial
4. Prohibición de invocar la causal de necesidades de la empresa para poner término al contrato de trabajadores con licencia médica.
5. Prohibición de despedir por existir deuda previsional.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de

los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces del Trabajo, Jueces de Cobranza Laboral y Previsional, Jueces y Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia del Trabajo, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 27 - 29 julio